



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 297 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, ... 06 JUN 2016 ...

Pres

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1311-2016-ORAJ sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SANDIA, EN EL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SANDIA, EN EL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 266-2013-GGR-GR PUNO de fecha 14 de junio del 2013, con un presupuesto total de S/. 4'200,020.77 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 1012-2014-GGR-GR PUNO de fecha 06 de noviembre del 2014, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SANDIA, EN EL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 567-2015-GGR-GR PUNO de fecha 16 de octubre del 2015, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SANDIA, EN EL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO;

Que, mediante Informe N° 848-2015-GR-PUNO/GRI/SGO la Sub Gerencia de Obras recomienda "... la aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 02, esto a fin de cumplir con las metas y objetivos programados." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro (según Informe N° 166-2016-CHIST-RO-SGO-GRI-GRP):

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO + MODIFICACIÓN N° 01 + ADICIONAL N° 01	MODIFICACION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 02
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1'949,637.52	87,404.44	2'037,041.96
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	2'433,886.10	108,461.00	2'542,347.10



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 297 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 06 JUN 2016

2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIOS	131,084.98	-8,460.00	122,624.98
2.6.32.22	MOBILIARIO	289,320.00	-77,160.00	212,160.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	228,933.20	-63,340.00	165,593.20
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	56,414.86	-40,244.64	16,170.22
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12,728.75	-6,660.80	6,067.95

Que, con Informe N° 448-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 848-2015-GR-PUNO/GRI/SGO e Informe N°748-2016-GR-PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 448-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;


En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SANDIA, EN EL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02” contenido en el cuarto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL